

Convención sobre Municiones en Racimo

26 de junio de 2013

Español
Original: inglés

Cuarta Reunión de los Estados Partes

Lusaka, 10 a 13 de septiembre de 2013

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Aprobación del programa.
4. Aprobación del reglamento.
5. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
6. Elección de los Vicepresidentes [otros miembros de la Mesa].
7. Adopción de disposiciones para sufragar los gastos de la Reunión.
8. Organización de los trabajos.
9. Intercambio general de opiniones.
10. Situación y funcionamiento de la Convención:
 - a) Examen de los asuntos relacionados con la universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo;
 - b) Examen de los asuntos relacionados con la destrucción de reservas y su retención de conformidad con el artículo 3;
 - c) Examen de los asuntos relacionados con la limpieza y la reducción de riesgos de conformidad con el artículo 4;
 - d) Examen de los asuntos relacionados con la asistencia a las víctimas de conformidad con el artículo 5;
 - e) Examen de los asuntos suscitados por los informes presentados con arreglo al artículo 7 o en su contexto;
 - f) Examen de los asuntos relacionados con las medidas de aplicación a nivel nacional de conformidad con el artículo 9;
 - g) Examen de los asuntos relacionados con la cooperación y la asistencia de conformidad con el artículo 6;

- h) Examen de los asuntos relacionados con el cumplimiento de conformidad con los artículos 8 y 10;
 - i) Otras medidas de aplicación;
 - j) Examen de los asuntos relacionados con el funcionamiento del programa de trabajo entre períodos de sesiones y el apoyo a la aplicación.
- 11. Fecha, duración y lugar de la Quinta Reunión de los Estados Partes y cuestiones relativas a la preparación de la Quinta Reunión.
 - 12. Otros asuntos.
 - 13. Examen y aprobación del documento final.
 - 14. Clausura de la Cuarta Reunión de los Estados Partes.
-